

Iñaki Errazkin

HASTA LA CORONILLA

AUTOPSIA DE LOS BORBONES



PRIMERA EDICIÓN DE TXALAPARTA
Febrero de 2009

© DE LA EDICIÓN: Txalaparta
© DEL TEXTO: Iñaki Errazkin

EDITORIAL TXALAPARTA S.L.L.
Navaz y Vides 1-2
Apartado 78
31300 Tafalla NAJARROA
Tfno. 948 703 934
Fax 948 704 072
txalaparta@txalaparta.com
www.txalaparta.com

DEPÓSITO LEGAL
BI-567-09

ISBN
978-84-8136-539-9

DISEÑO DE COLECCIÓN Y CUBIERTA
Esteban Montorio

MAQUETACIÓN
Nabarrera.com

IMPRESIÓN
RGM
Igeltzera poligonoa, 1bis, A1 pab.
48610 Urduliz-Bizkaia



A Pepe, Rei y republicano

PRÓLOGO

«De reyes y príncipes jamás sabremos toda la verdad...»

WILLIAM SHAKESPEARE

«...pero intentaremos averiguarla»

IÑAKI ERRAZKIN

CUANDO MIS PADRES, COMO TANTAS PERSONAS de su generación criadas y educadas en esa particular sedimentación ideológica de primo-riverismo, republicanismo y nacional-catolicismo, decían que alguien era de «buena familia», se referían a que la persona en cuestión pertenecía a un estatus socialmente elevado, bien situada, «con posibles», ya saben. Para ellos, dejando al margen las connotaciones políticas, los Borbones serían, seguramente, una familia «buena» en ese sentido, paradójicamente tan materialista como antidualéctico. Yo no he heredado ese rasero convencional. Para mí, la ejemplaridad de los seres humanos no se mide por su patrimonio ni por sus títulos (que, como la gonorrea, se transmiten sexualmente), ni siquiera por su natural inteligencia –por definición, ajena al esfuerzo personal–, sino por su aportación a la comunidad. Así, a nadie extrañará que, desde la óptica de este periodista, tenga más importancia quien dedique su existencia a la transformación de este mundo imposible en otro más humano y solidario, que cualquier aristócrata enriquecido, máxime cuando sus privilegios y los de su parentela corren a cargo de los presupuestos generales.

Dicen los Evangelios que «por sus hechos los conoceréis», y no he encontrado nada mejor que esa bíblica vara para medir la calidad de alguien que ostenta entre sus cargos el sonoro y pretencioso de «Católica Majestad», que tanto recuerda al «Comendador de los Creyentes» alauita. En este trabajo que tienen ustedes en sus manos se sigue, sin que ello sirva de precedente, el consejo de San Mateo y se relatan pormenorizadamente esos hechos, reales en todas las acepciones del término, que les llevará a conocer en profundidad a Juan Carlos de Borbón y Borbón-Dos Sicilias y a su familia, sin manto protector y sin calzones, separados los granos de las pajas oficiales.

Este es, pues, un libro de historia (o una novela de los hechos, que diría Helvétius) con sus nombres y sus fechas, escrito con la rigurosidad que corresponde a este tipo de textos, pero alejado del estilo grave que los caracteriza. El lenguaje, a menudo transgresoramente coloquial, ha sido calculado para aumentar su amenidad y digestibilidad, limando las aristas propias de la materia, con objeto de conseguir un contenido pedagógico, accesible para todos los públicos, que sirva para desprogramar determinadas ideas, tan «políticamente correctas» como inexactas, inculcadas por la policía espiritual en más de una meninge.

El hecho de autoprogarme responde también a una razón concreta: la de no implicar a colegas y amigos, periodistas y escritores, en una empresa que puede acarrearles represalias, si no judiciales, sí laborales, pues la crisis que nos embarga no es solo económica, sino también ética e ideológica, y hay demasiados editores empeñados en mantener el rancio statu quo actual, obstaculizando cualquier intento de desacralizar a una dinastía restaurada por un sanguinario dictador y convertida por arte de birlibirloque político y mediático en paradigma democrático, algo imposible por definición.

Enfrentados al espejo, los miembros de la realeza no son gran cosa, por muy azul que sea el color de sus glóbulos y por mucho que su orina huela a esencia de colonia. La degenera-

ción que causa la continua endogamia, la soberbia y la impunidad inherentes al poder, ya sea absoluto o relativo, son elementos que no ayudan precisamente a forjar un carácter virtuoso, y los Borbones no son una excepción a esta universal regla psico-sociológica. Ustedes lo van a comprobar a partir de la página siguiente.

PARTE I
LOS MUERTOS DE JUAN CARLOS PRIMERO

«Dada la acumulación de pruebas,
no hay hipótesis más verosímil que la realidad»

JEAN BAUDRILLARD (*El crimen perfecto*)

SOY CONSCIENTE DE QUE TITULAR UNA PARTE de este libro *Los muertos de Juan Carlos I* puede inducir a quien lo lea al error o, al menos, a la duda, pues no sabrá a priori de qué tratará exactamente su contenido. Por ejemplo, si el amable lector o lectora es andaluz, puede imaginar que el epígrafe es peyorativo para el monarca; y en todo caso, no queda claro si se va a hablar de su hermano Alfonso o del oso *Mitrofán*, ambos abatidos por Juan Carlos de Borbón. Incluso puede suceder que alguien que recuerde la imagen de Franco junto a su heredero en el balcón del Palacio Real en el acto de afirmación fascista de Madrid del 1 de octubre de 1975, cuatro días después de los últimos asesinatos legales de la dictadura, piense que el texto versará sobre aquellos cinco mártires de la democracia que fueron pasados por las armas. O sobre los miles de iraquíes y afganos muertos a manos de los ejércitos de ocupación, entre ellos el español del que nuestro protagonista es Comandante en Jefe. Ante tan amplio abanico de posibles interpretaciones previas, aclaro que en este apartado me referiré solamente a los antepasados fallecidos del actual rey, comenzando por el negrero gabacho Philippe de Bourbon,

duque de Anjou, tresabuelo de la tatarabuela de Juan Carlos I y primer Borbón que sentó sus posaderas en el trono de este inmenso patio de Monipodio al que llaman España. Conocer el pasado es absolutamente necesario para comprender el presente y poder pronosticar mejor el futuro. Ya saben: aquellos polvos trajeron estos lodos.

LA LLEGADA DE LOS BORBONES A ESTOS LARES, COMO tantos otros acontecimientos sucedidos en el seno de esta dinastía de origen francés, fue fruto de la suerte: de la buena que encaramó al trono hispano al duque de Anjou y de la pésima que acompaña históricamente a los pueblos de las Españas en lo que se refiere a sus jefes de Estado.

Ante la falta de descendencia de Carlos II, el último monarca de la Casa de Habsburgo –al que el pueblo de Madrid adjudicó el mote de *El Hechizado* por atribuir su escasa inteligencia, su debilidad muscular, su raquitismo, su rija, su impotencia y su esterilidad a supuestas relaciones con brujas y trasgos–, el rey de Francia firmó en 1698 en La Haya, junto a otros reyes de Europa, un Tratado de Partición por el que se cedía a José Fernando de Baviera, príncipe de Asturias, el Estado español en su conjunto –a excepción de la frontera Guipúzcoa–, con la Cerdeña, los Países Bajos bajo dominio español y los territorios conquistados en América. Por su parte, Luis XIV, *Le Roi Soleil*, anexionaría Guipúzcoa a Francia, y el Milanesado pasaría a manos de Austria.

Pero las cosas no salieron como pretendía El Rey Sol, patriarca de los Capeto, pues el heredero pactado falleció improvisamente en 1699, circunstancia que llevó a los monarcas europeos a reunirse secretamente en Londres y firmar un segundo Tratado de Partición (este acordado a espaldas de Carlos II) en el que se reconocía como sucesor y nuevo rey de España al archiduque Carlos de Austria, hijo del emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Leopoldo II.

Sin embargo, El Hechizado movió ficha y el 3 de octubre de 1700 –a menos de un mes de su muerte, que se produjo el 1 de noviembre cuando sólo contaba 38 años– hizo un nuevo testamento,² esta vez a favor de Philippe de Bourbon, hijo del Gran Delfín de Francia (y nieto de Luis XIV) y de su propia hermana, la infanta María Teresa de Austria, por el que le nombraba «rey y señor natural» de todos sus reinos, dominios y señoríos, «sin excepción de ninguna parte de ellos».

Así pues, el cambio dinástico que traspasó la Corona de España de los Habsburgo a los Borbones no fue tan radical como suelen describir los historiadores monárquicos; al fin y al cabo, el que reinaría con el nombre de Felipe V también era sobrino-nieto de Carlos II. Cosas de la endogamia elitista que acompaña a las familias reales desde los tiempos de Íñigo Arista, rey de Navarra, y que tantos pasmados ha coronado, hasta el punto de poderse afirmar científicamente que llevar en las venas «sangre azul» incrementa altamente el riesgo de portar y transmitir genéticamente algún tipo de tara.

Philippe de Bourbon, en adelante Felipe de Borbón, nació entre algodones del vientre de María Ana de Baviera, en la

2. El testamento de Carlos II ha sido recientemente cuestionado por algunos historiadores, que dudan de su autenticidad.

inmensa cámara que el Gran Delfín disponía en el palacio familiar de Versalles, el decimonoveno día del último mes del año de gracia de 1683. Nadie podía imaginar entonces que la criatura se convertiría en el monarca de los vecinos del sur ni que su reinado iba a durar la friolera de 45 años y 21 días, récord temporal aún imbatido.

El duque de Anjou asumió la Corona el 15 de noviembre de 1700, catorce días después del fallecimiento de su tío-abuelo y, ya convertido en Felipe V, *El Animoso*, fue, efectivamente, el primer Borbón que reinó en España, pero también fue pionero en implantar la moda de enriquecerse con negocios palaciegos de dudosa ética. Así, al poco de estrenar el regio cargo, firmó un contrato mercantil con la Compañía de Guinea, de capital francés, y con su primo, el rey de Francia. El acuerdo otorgaba a cada monarca el 25% de las ganancias por la venta de 48.000 esclavos en las colonias españolas de América durante la década siguiente y establecía que el tráfico humano debía llevarse a cabo en buques católicos, con capitanes y marineros igualmente católicos.

Se ve que el rey negrero le cogió gusto al asunto, pues 12 años después firmó otro contrato, esta vez con la South Sea Company (la Compañía de los Mares del Sur fundada en 1711 por Robert Harley, por entonces jefe del partido Tory), de capital británico, asociándose con la mismísima Ana Estuardo, reina de Inglaterra. Este nuevo acuerdo disponía que cada uno de los monarcas accionistas se embolsaría el 25% de las ganancias por la venta de 144.000 esclavos, raptados en sus aldeas africanas y ofrecidos en pública subasta a los colonos españoles afincados en América. El contrato tenía esta vez una vigencia de 30 años y en sus cláusulas se establecía que los negros esclavizados, hombres y mujeres, no podían ser viejos ni defectuosos, que debían tener sus dentaduras en perfectas condiciones y que habían de portar en lugar visible los sellos de la Corona española y de la empresa británica, eso sí, cristianamente marcados con un hierro can-

dente. Por supuesto, los propietarios garantizaban la calidad del producto. *Label*, se llama la figura.

Siguiendo la real costumbre de mantener lo más puro posible el pedigrí, Felipe contrajo matrimonio en 1701 con su jovenísima prima María Luisa Gabriela de Saboya, hija de Víctor Amadeo II, duque de Saboya y rey de la Cerdeña, y de Ana María de Orleans, a su vez sobrina de Luis XIV. Gabriela fue la madre de los cuatro primeros hijos del monarca (Luis, Felipe –que murió a los seis días–, Felipe Pedro y Fernando), de los que dos llegarían a ser reyes de España, aunque sin descendencia, pero, sobre todo, se convirtió en su mayor colaboradora y cómplice hasta su prematura muerte, a los 25 años, el 14 de febrero de 1714, festividad de San Valentín.

Como la proximidad familiar de los reyes de Francia y España suponía un peligro para el resto de potencias europeas, Inglaterra, Holanda, Austria y, luego, Portugal, declararon la guerra a los dos reinos borbónicos colindantes. El conflicto pasaría a la Historia como Guerra de Sucesión, y las hostilidades se mantendrían ininterrumpidamente hasta la firma del Tratado de Utrecht, en 1714. Así las cosas, en 1702 Felipe V se vio obligado a trasladarse al frente, por lo que, en su ausencia, correspondió a su esposa Gabriela, de solo 14 años, la enorme responsabilidad de la regencia, siendo nombrada Gobernadora y Administradora General, tareas que asumió y ejerció con bastante más remango del que se podía esperar en una joven adolescente.

En la guerra, el origen y las costumbres francesas de Felipe V le llevaron a buscar asesores militares de su confianza en su país natal y estos le recomendaron trasladar el modelo cas-

trense galo a los ejércitos bajo su mando. Así, los tercios de antaño fueron reestructurados en divisiones, brigadas, regimientos, batallones, compañías y escuadrones, sistema organizativo que ha llegado hasta nuestros días sin grandes cambios. Como curiosidad, cabe destacar la incorporación al armamento de la vasquísima bayoneta. En cuanto a la Armada, también fue sometida a una profunda renovación, ampliando la flota y construyendo nuevos astilleros. Terminada la contienda, y tras la consiguiente revisión territorial, el reino de las Españas había menguado considerablemente, reduciéndose al territorio peninsular (excepto Gibraltar), a las islas Baleares (excepto Menorca), a las islas Canarias y a las colonias ultramarinas, y los consejeros de Felipe V dedicaron sus esfuerzos a salvar los restos del naufragio practicando una política interior centralista y unificadora, organizando el Estado en provincias, cada una con su correspondiente Intendencia y gobernadas por una Capitanía General, y una única Audiencia, ambas radicadas en Madrid. Solo Navarra, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y el Valle de Arán, en el Principado de Cataluña, pudieron conservar sus tradicionales instituciones forales.

La continua referencia a colaboradores, asesores y consejeros áulicos que orientaban al monarca no es casual. Las condiciones psíquicas de Felipe de Borbón dejaban mucho que desear, por lo que, aunque, en teoría, gozaba de un poder absoluto, en la práctica era incapaz de tomar decisiones objetivas, tal era la debilidad de su carácter, trastornado por una eufemística y piadosamente diagnosticada «melancolía». Esta circunstancia le llevó a rodearse de personas de su confianza que, durante todo su prolongado reinado, le ayudaron en las tareas de gobierno, desde sus dos esposas a la princesa de los Ursinos, pasando, lógicamente, por algunos miembros de sus distintos equipos ministeriales.

María Luisa Gabriela de Saboya murió de tisis, enfermedad que se vio fatalmente agravada por culpa de la incontinen- cia sexual de Felipe V, que no respetó el tratamiento de estricto reposo prescrito a su esposa, a la que siguió visitando cada noche en sus aposentos haciendo caso omiso de las órdenes del médico de cabecera de la reina.

Por mucho que ocupase el trono de las Españas, Felipe V era francés hasta la médula, por nacimiento y por cultura, y eso se tenía que notar también en sus dictados. Así, en 1713, el monarca restableció la Ley Sálica por medio de un auto acordado que impedía a las mujeres heredar cualquier derecho sucesorio a corona alguna. Lo más gracioso es que el propio Felipe de Borbón debía su regio cargo a la transmisión de sus derechos dinásticos por su bisabuela Ana de Austria y luego por su abuela María Teresa. Por la importancia que ha tenido y tiene este engendro jurídico-machista en la historia de los Borbones (y, consecuentemente, en la de sus obligados súbditos, ya que fue causa de las guerras carlistas), se reproduce textualmente en el anexo I de este libro.

Sabiéndose incapaz de vivir en soledad, en el mismo año de 1714 en el que se produjo el fallecimiento de su joven esposa, ayudado por Giulio Alberoni, su Primer Ministro, que actuó de Celestina, Felipe V, enfermo crónico de psicosis maniáco- depresiva, contrajo segundas nupcias con la italiana Isabel de Farnesio, hija de Eduardo de Farnesio, príncipe de Parma, y de Sofía Dorotea de Baviera-Neoburgo, con la que tuvo siete hijos: Carlos, que heredaría el trono y reinaría en las Españas como Carlos III, dando continuidad a la dinastía; Felipe, que murió recién nacido; Mariana Victoria, que llegaría a ser reina consorte de Portugal tras su boda con José I; Felipe,

duque de Parma; María Teresa, que se casaría con el Delfín de Francia; Luis Antonio, quien, increíblemente, fue nombrado arzobispo de Toledo y cardenal primado a la tierna edad de ocho años; y María Antonia, que contraería matrimonio con Amadeo III de Cerdeña.

La enfermedad mental de Felipe V no debe confundir al lector o lectora: el monarca padecía un grave trastorno afectivo bipolar, pero, por muy ciclotímico que fuera, no hay que olvidarlo, corría por sus venas la insaciable ambición de poder de los Borbones. Además, la coyuntura europea le presentó, de pronto, la posibilidad de jugar sus bazas en el escenario internacional, siempre con la intención de garantizar el futuro de su casta en el trono de España.

Felipe V fue responsable de muchos crímenes, pero hay un episodio bélico, especialmente duro, que protagonizó contra la nación catalana en general y contra la ciudad de Barcelona en particular, que se recuerda poco fuera del Principado. Ya en 1704, en plena Guerra de Sucesión, sir George Rooke y el príncipe de Darmstadt dirigieron un intento de conquistar Barcelona para la reina de Inglaterra, pero fracasaron, aunque la flota británica, de regreso al Atlántico, consiguió apoderarse de Gibraltar, defendida apenas por medio millar de soldados.

Abandonada a su suerte Cataluña por sus aliados, la Junta de Brazos³ acordó en 1713 resistir ante Francia y España. Barcelona fue sitiada y bombardeada sin cuartel hasta que, en julio de 1714, el Ejército franco-hispano cerró el sitio de la capital barcelonesa aislándola por completo e intensificando los bombardeos. El 8 de agosto, las autoridades civiles y mili-

3. La Diputación convocó una *Junta de Braços* en la que estaban representados los brazos militar, real y eclesiástico.

tares catalanas revalidaron el juramento de resistir y morir antes que rendirse al enemigo borbónico. Por fin, tras más de un mes de combates y catorce de sitio, el duque de Berwick dio la orden de asalto total, lo que provocó una reunión de crisis de la *Junta de Govern* que, tras un dramático debate, acordó hacer un último llamamiento al heroico y cansado pueblo de Barcelona, que había entregado a su patria la vida de muchos miles de sus hijos e hijas. Decía así:

... que essent l'esclavitud certa i forçosa, en obligació de sos empleos, expliquem, declarem i protesten als presents i donem testimoni als venidors, de que han executat les ultimes exortacions i esforços, protestant de tots los mals, ruïnes i desolacions que sobrevinguessin a nostra comuna i afligida pàtria, i extermini de tots los honors i privilegis, quedant esclaus amb tots los altres enganyats espanyols.

El pueblo, en la calle, gritaba: «Muerte al Borbón». Era 11 de septiembre, fecha histórica que se sigue conmemorando anualmente como Diada, el Día Nacional de Cataluña.

Tras morir su abuelo Luis XIV, Felipe V tuvo que presenciar con impotencia cómo su acérrimo enemigo, el duque de Orleans, se hacía con la codiciada regencia de Francia, segando sus intenciones de influir en la Corte de su Versalles natal. Ante tal inconveniente para sus planes, optó por imprimir un espectacular cambio a la política exterior, del mismo modo que ya había hecho con la interior. Aconsejado por Alberoni, hizo caso omiso del Tratado de Utrecht, y se puso a la tarea de conquistar los territorios italianos –de los que había sido rey hasta que, el 7 de septiembre de 1714, le fueron arrebatados por el Acuerdo de Baden– con el propósito de entregárselos a sus hijos y ampliar su poder en Europa. Así, en el bienio 1717-1718, el Ejército español consiguió ocupar Cerdeña y Sicilia.

LUIS I

ESTRICTAMENTE, LUIS DE BORBÓN Y SABOYA y su hermano Fernando no debieran formar parte de esta autopsia, pues no se encuentran en la línea ascendente directa de Juan Carlos I, el verdadero protagonista de este acto forense, pero los dos fueron reyes de España, el primogénito por menos de ocho meses y el segundo por 13 años, y ambos aportan algunos datos que ayudarán a completar la anamnesis de la dinastía que restauró Franco ante la pasividad y la posterior complicidad de la clase política.

La cuestión es que Felipe V seguía pensando en clave francesa, y si de coronas se trataba, prefería ponerse por montera la de su país natal antes que la española, al fin y al cabo postiza, inferior en importancia y, desde luego, con mucho menos *glamour*. Estos pensamientos rondaban la débil mente del monarca, sobre todo desde que tuvo conocimiento de la previsible muerte por viruela del Delfín Luis (futuro Luis XV), el único hijo vivo de Luis XIV, y de la posibilidad de sucederle en el trono. Pero había un serio obstáculo: el dichoso Tratado de Utrecht prohibía específicamente que una misma persona física reinara al mismo tiempo en Fran-

cia y en España. Y como a grandes males grandes remedios, ni corto ni perezoso, probablemente en plena etapa eufórica de su enfermedad, el 10 de enero de 1724, abdicó en Luis, el hijo mayor de su primer matrimonio, un atractivo y espabilado mozalbete de 16 años, rubio como la cerveza y, ay, con la faraónica nariz de los Borbones. Así, tras su renuncia al trono hispano, Felipe de Borbón volvía a tener expedito el camino a su verdadera vocación: convertirse en jefe de la Familia Real francesa, título que nunca llegaría a conseguir, entre otras cosas por los buenos oficios de *madame* de Ventadour, institutriz del pequeño Delfín de Francia, al que cuidó personalmente hasta conseguir su sanación.

A Luis lo casaron el 25 de agosto de 1723 con Luisa Isabel de Orleans y Borbón, de solo 14 años, que era hija del duque de Orleans y de María Francisca de Borbón, a su vez hija bastarda de Luis XIV, *El Rey Sol*. La endogamia, en esta ocasión, no produjo frutos, y eso que a Luisa Isabel le encantaban los juegos de alcoba. Tanto le gustaban que, además de con el Rey, solía practicarlos con los hombres y mujeres de la servidumbre y, esporádicamente, con algún noble al que concedía sus reales favores, verbigracia el marqués de Magny, que sería despedido con cajas destempladas de la Corte por un enfadado Luis I tras llegar a sus oídos la relación adúltera.

El reinado de Luis I de España duró menos que un embarazo –exactamente 234 días, pues el joven monarca fallecería el 31 de agosto del mismo 1724, víctima de la viruela–, y poco se puede hablar de su gestión de gobierno que, por otra parte, estuvo en todo momento tutelada por sus padres desde su real retiro en la segoviana Granja de San Ildefonso. De hecho,

fue Felipe V el que nombró el gabinete ministerial de su hijo Luis, compuesto por siete personajes afines: el marqués de Mirabal, presidente del Gabinete; Diego de Astorga, arzobispo de Toledo; Juan Camargo, inquisidor general; el marqués de Valero, presidente del Consejo de Indias; Miguel Guerra, hermano del confesor de Isabel de Farnesio y protegido de esta; el conde de Santisteban del Puerto; y el marqués de Ledesma, destacado militar de la Guerra de Sucesión y el más notable e influyente de todos. Unos versos populares rezaban:

Le pusieron Junta de Gabineteros.

Siete son las culpas y siete son ellos.

FELIPE V
(SEGUNDO REINADO)

TRAS LA MUERTE DE SU HIJO LUIS, y en vista de la imposibilidad de acceder inmediatamente al trono de Francia, Felipe de Borbón optó por la seguridad del pájaro que ya tenía en la mano y volvió a asumir la Corona hispana; en contra, por cierto, de los derechos dinásticos de su hijo Fernando, que era el príncipe de Asturias y que tendría que esperar 22 larguísimos años para heredar de su padre el título de rey de España.

La disconformidad de Felipe V con las condiciones del Tratado de Utrecht, enfrentó en 1726 al Imperio británico y a España en una prolongada guerra que le ocuparía prácticamente el resto de su reinado pero que no afectó a sus negocios negreros con su socia, la reina de Inglaterra. Dada la importancia de ambas flotas, las batallas navales fueron constantes, y en 1733, asesorado por su ministro José Patiño Rosales, Felipe V buscó el apoyo de sus reales parientes franceses, que se comprometieron a ayudarle en lo que se conoce históricamente como el primer Pacto de Familia.

Para comprender el alcance de todos estos movimientos, hay que tener en cuenta la inestabilidad de la situación que se vivía en Europa en ese momento, marcada fundamentalmente por la Guerra de Sucesión de Polonia. Y como a río revuelto ganancia de pescadores, Felipe V reanudó su estrategia de recuperación de los territorios italianos, encargando la misión a su hijo Carlos, futuro Carlos III de España, el más capaz e inteligente de todos sus vástagos, que con solo 15 años logró conquistar, al frente de sus tropas, Piacenza, Parma (la patria de su madre, a la que el pueblo de Madrid llamaba La Parmesana) y Toscana. Como remate, dos años después, en 1735, el joven Carlos consiguió arrebatar a su tucayo, Carlos VI de Alemania, el trono de Nápoles.

Así, poco a poco, la España de Felipe V volvió a ocupar un papel preponderante entre las potencias europeas, sobre todo en lo que se refiere a poderío naval, gracias a su bien preparada Armada, que campaba por sus respetos en el océano Atlántico y en el mar Mediterráneo, aunque Menorca y Gibraltar continuaban bajo dominio de Inglaterra.

Como la inestabilidad seguía condicionando las relaciones internacionales en Europa, ahora como consecuencia de la Guerra de Sucesión de Austria, el ministro de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, José del Campillo y Cossío, recomendó a Felipe V volver a aliarse con sus parientes franceses, lo que llevó a España a firmar con el país vecino, en 1743, el segundo Pacto de Familia, nuevo acuerdo de sangre que permitió al antes «animoso» y ahora «melancólico» vivir su locura más o menos [tranquilo](#)⁴ hasta que, a los 62 años, el 9 de julio de

5. La grave psicosis que padecía le impelía realizar extravagancias tales como pescar de madrugada, cabalgar sin rumbo por la noche o intentar montar los caballos representados en los tapices.

1746, le sobrevino un aneurisma que le produjo la muerte. Su viuda, Isabel de Farnesio, viviría aún 20 años más, pero la mala relación que siempre tuvo con sus hijastros la apartó de la Corte, pues el nuevo rey, Fernando de Borbón y Saboya, la desterró a Segovia, a la Granja de San Ildefonso, lugar en el que, por propia voluntad, reposaban los restos de su marido, que no quiso ser enterrado en el «Pudridero Real» del Escorial, nombre sugerente donde los haya si se tiene en cuenta lo que significan las palabras «pudridero» y «escorial».

FERNANDO VI

CUARTO HIJO DE FELIPE V Y DE MARÍA LUISA GABRIELA de Saboya –segundo en el orden sucesorio tras el prematuro fallecimiento de sus dos hermanos medianos–, Fernando de Borbón y Saboya nació en Madrid el 23 de septiembre de 1713. príncipe de Asturias desde que, el 10 de enero de 1724, la coronación del primogénito Luis hiciese correr el escalafón regio, tuvo que esperar a la muerte de su padre para reinar en las Españas como Fernando VI.

El nuevo rey, indolente y abúlico como su progenitor, no tenía el porte ni el talento de su hermano Luis. En 1729, se casó con la poco atractiva princesa lusitana Bárbara de Braganza, hija de Juan V de Portugal y María Ana de Austria, que fue fiel reina consorte hasta su muerte. Fea, obesa y ordinaria, no se podía librar del ingenio del pueblo de Madrid, que le dedicó algunas coplas. Va una muestra:

Fea, pobre y portuguesa:
¡chúpate esa!

Lo más destacable de los 13 años que duró el reinado de este maxmordón (por utilizar un adjetivo calificativo de la época que le va pintiparado) es, sin duda, el empeño, digno de mejor causa, que puso en intentar la extinción del pueblo calé. Así, el 30 de julio de 1749, cuando sólo llevaba tres años ejerciendo de rey, Fernando de Borbón, graciosamente apodado *El Prudente* y *El Justo*, legalizó un genocidio en toda regla al autorizar una implacable persecución contra los gitanos, hombres, mujeres y niños, con el fin de arrestarlos y exterminarlos.

Conocida también como «Prisión general de Gitanos», la «Gran Redada» estuvo planificada por el que fuera obispo de Oviedo y gobernador del Consejo de Castilla, Gaspar Vázquez Tablada, y dirigida por el marqués de la Ensenada, secretario de Hacienda, Marina e Indias, y se inició sincronizadamente en todo el reino borbónico con el objetivo declarado de liquidar al pueblo gitano y erradicarlo de las Españas. Solución final, que diría Adolf Hitler. O Shimon Peres.

Aunque, ya desde 1745, una real cédula amenazaba con la aplicación de la pena de muerte a los gitanos que fueran sorprendidos «fuera de los términos de su vecindario» y dejaba clara la licitud de «hacer sobre ellos armas y quitarles la vida» –se conocían, además, otros muchos casos anteriores de discriminación y de *apartheid* contra la etnia gitana–, el Borbón dio un salto cualitativo con este genocidio, prácticamente desconocido por los españolitos del siglo XXI, que contó, *ad majorem Dei gloriam*, con la inestimable complicidad de la jerarquía de la Iglesia católica.

El terrible crimen, de lesa humanidad, fue auspiciado por el propio nuncio apostólico, Enrique Enríquez, que firmó un decreto por el que se dejaba a criterio de los obispos la concesión de asilo eclesiástico, que fue sistemáticamente negado a los gitanos. Así, fueron excluidos del derecho al refugio en sagrado que todo perseguido tenía, recompensando a corregidores, justicias, oficiales y simples paisanos que, habiendo participado en las persecuciones, pudieron apropiarse «legal-

mente» de sus pertenencias (tierras, ganado, aperos y viviendas), que fueron requisadas y vendidas en pública subasta.

El obispo Vázquez Tablada, titular de la diócesis de Oviedo, había persuadido a Fernando VI de la necesidad de eliminar a los gitanos como clase social peligrosa «a un tiempo y en todo el Reyno», mediante la diabólica idea de organizar con «toda reserva» y «en un día fijo y señalado» una «recolección» general. Para ello, el prelado aconsejó al Borbón que no fiase su ejecución a las justicias ordinarias, sino a un oficial del Ejército en cada localidad. Además, recomendó privar de inmunidad eclesiástica a los gitanos que capturasen.

El padre Rávago, jesuita y confesor real, tranquilizó la conciencia del monarca con las siguientes palabras: «Grande obsequio hará el Rey a Dios nuestro Señor si lograrse extinguir esta gente».

Entre diez y doce mil gitanos fueron apresados en la noche del 29 al 30 de julio de 1749. Y unos días después, el 12 de agosto, se ordenó una nueva redada, rebañando ciudades, pueblos, aldeas y caminos, con el fin de que ni un solo gitano, fuera cual fuese su sexo o edad, escapase a su suerte, no respetando siquiera a los que habían sido bautizados y practicaban rigurosamente el catolicismo.

La eficacia letal del marqués de la Ensenada consiguió diezmar, sobre todo, a los gitanos asentados, pues muchos de ellos llevaban ya afincados en un mismo vecindario varias generaciones y desarrollaban oficios estables, tales como veterinarios, herreros, molineros de aceite, panaderos y carpinteros, pero las quejas de los supervivientes obligaron a Fernando VI a tomar una decisión. Optó por la más vil, fracturando familias, deportando a unos a las Indias y condenando a otros a trabajos forzados, lo que, de paso, ahorró a la Corona los salarios de obreros libres que habían sido sustituidos obligadamente por los «recolectados».

Así, el pueblo gitano pasó a ser explotado en régimen de semiesclavitud, coaccionando a los hombres para que realizaran todo tipo de labores en las obras portuarias de la marina de guerra borbónica, mientras las mujeres hacían lo propio en las fábricas. Por su parte, los varones más capacitados físicamente fueron llevados a galeras, enfermado la mayoría de ellos al poco tiempo dadas las condiciones infrahumanas de los barcos y la pésima calidad del rancho, pero el Borbón necesitaba galeotes para seguir trayendo el oro que esquilma-ba al pueblo americano.

Como no podía ser de otra manera, los gitanos ofrecieron resistencia y se organizaron dentro de sus posibilidades, desarrollando una estrategia de desobediencia y sabotaje, negándose a colaborar en su prisión, mediante fugas, motines y continuas protestas. Además, oportuna y afortunadamente, comenzaron a oírse algunas voces payas que se oponían al genocidio. Como suele, la lucha dio sus frutos y Fernando VI se vio obligado a recular en su proyecto exterminador.

Instrucciones posteriores dejarían claro el fracaso de la operación y la constancia de haber actuado sobre «inocentes, libres de toda acusación y pena», habiendo basado la represión en las arbitrarias informaciones de confidentes anónimos que tenían como finalidad «separar los malos de los buenos», pero lo cierto es que la práctica totalidad de los gitanos fueron desplazados, cifrándose en varios cientos las vidas arrebatadas en el proceso.

Las mujeres y niños pequeños fueron repartidos en guetos habilitados ad hoc en las ciudades de Sevilla, Valencia y Zaragoza, teniendo que trabajar para costear los gastos derivados de su encierro, siendo los mayores de 12 años confinados en los arsenales de El Ferrol, Cartagena y Cádiz, y solo se liberaron a «viejos, impedidos y viudas». Y aún el Borbón promulgaría una real orden en la que, expresamente, se les prohibía reproducirse.

El infierno duraría hasta que el 16 de junio de 1763, ya en tiempos de Carlos III, se decretase un indulto general que, así y todo, no se haría efectivo inmediatamente. Al fin, en 1766, los últimos gitanos que habían sobrevivido a la prisión y a la tortura, casi todos arruinados y desarraigados, pudieron regresar paulatinamente a sus lugares de origen, que los más jóvenes no habían tenido ocasión de conocer por haber pasado toda su vida en cautiverio.

Al romántico viajero inglés George Henry Borrow debemos la conservación de esta canción popular gitana que describe perfectamente lo aquí narrado:

Caló	Castellano
<i>He abillado de Madrilati</i>	He huido de Madrid
<i>Con mucha pena y dolor</i>	Con mucha pena y dolor
<i>Porque ha penado el Crallis:</i>	Porque ha dicho el Rey:
<i>Marad a ese Caló</i>	Matad a ese Caló
<i>He mangado la pañí</i>	He pedido agua
<i>No me la quisieron diñar:</i>	No me la quisieron dar
<i>He chalado a la ulicha</i>	He ido a la calle
<i>Y me he chibado a ustilar</i>	Y me he puesto a robar
<i>Un chibe los calés</i>	Un día los gitanos
<i>Han gastado olibeas de seda</i>	Gastaron medias de seda
<i>Y acaná por sus desgracias</i>	Y ahora por sus desgracias
<i>Gastan saces con cadenas</i>	Gastan cadenas de hierro

Mi amigo Ramón Cotarelo, catedrático de Ciencia Política en la UNED, recordaba recientemente en su [blog](#)⁵ el artículo II de la Convención de las Naciones Unidas para la prevención

5. Palinuro: (<http://cotarelo.blogspot.com>).

y la sanción del delito de genocidio de 1946, según el cual es genocidio «cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; y e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo». Hagan ustedes las cuentas y comprobarán que no exagero un ápice cuando califico al Borbón de consumado genocida. Ya verán, además, que no es el único de esta «buena familia».

En el contexto de la denominada Guerra de los Siete Años, en la que, entre otras cosas, estaba en juego el dominio de las posesiones americanas, el secretario de Estado de **Fernando VI**, José de Carvajal y Lancaster, se encargó de reforzar la potencia militar para emplearla en el conflicto creado con Portugal por el control de la colonia de Sacramento, punto estratégico del contrabando británico. Portugal acabó renunciando, pero, a cambio, Fernando VI cedió al país vecino dos territorios fronterizos de América del Sur, los dos en el Brasil: uno en la Amazonia y otro en los límites con la Argentina y el Uruguay, donde abundaban los misioneros jesuitas que practicaban el proselitismo entre la población guaraní.

Para facilitar el pacto hispano-luso, Fernando de Borbón no dudó en ordenar la expulsión de los religiosos, lo que acarreeó otro conflicto armado con los indígenas que se prolongó durante 11 años y que provocó una profunda crisis en la Corte española.

La muerte de la obesa Bárbara de Braganza en agosto de 1758, provocó un serio empeoramiento de la ya por entonces frágil salud mental del no menos orondo rey Borbón, que acabó rematadamente loco y recluido en el palacio de Villaviciosa hasta que, un año después, en 1759, falleció «entre sus propios excrementos». ⁶ *Sic transit gloria mundi.*

6. Informe de su médico de cabecera.

CARLOS III

EL QUE PASARÍA A LA HISTORIA POR SER EL ÚNICO rey de las Españas verdaderamente culto de toda la dinastía borbónica, aunque tal cualidad no sirviera de precedente, fue el quinto hijo de Felipe V y primero de Isabel de Farnesio. Nacido en Madrid el 20 de enero de 1716, Carlos de Borbón y Farnesio era ya duque de Parma (como Carlo I) a los 15 años, y desde los 18, rey de Nápoles y de Sicilia (con el nombre de Carlo VII), títulos a los que renunció para dedicarse completamente a la Corona española, que asumió el 10 de agosto de 1759, tras la muerte sin descendencia de su hermano Fernando VI.

Carlos casó en 1739 con la adolescente María Amalia Cristina de Sajonia, de 14 años, hija de Federico Augusto II, duque de Sajonia y de Lituania y rey de Polonia (como Augusto III), y de la archiduquesa María Josefa de Austria. El matrimonio tuvo siete hijas y seis hijos, a saber: María Isabel Antonia (1740-1742); María Josefa (1742), muerta al nacer; María Isabel Ana (1743-1749); María Josefa Carmela (1744-1801); María Luisa (1745-1792); Felipe (1747-1777), privado de sus derechos sucesorios por ser retrasado mental; Carlos (1748-1819), futuro Carlos IV de España; María Teresa (1749), muer-

ta al nacer; Fernando (1751-1825), futuro Fernando I, rey de las Dos Sicilias; Gabriel Antonio (1752-1788); Ana María (1754-1755); Antonio Pascual (1755-1817); y Francisco Javier (1757-1771). De ellos, solo siete llegaron a la edad adulta.

Párrafo aparte merece la anécdota navideña protagonizada por Amalia y que ha llegado hasta nuestros días, y es que la reina consorte introdujo en España la tradición napolitana de conmemorar el mito cristiano de la Natividad de Jesús de Galilea montando los llamados belenes o nacimientos.

Curiosidad por curiosidad, no menos sorprendente resultará a quien esto lea el hecho de que Carlos III fue el único Borbón monógamo que se conoce, permaneciendo fiel a la reina hasta que su muerte por tuberculosis los separó en 1760, no habiendo constancia de otras relaciones en los 28 años que duró su viudez. Fue, pues, un Capeto atípico; una *rara avis* entre los pavos reales, tan excepcional que casi va a salir de rositas de esta sala de autopsias. Solo algunas guerras y unos cuantos atentados contra la cultura, las personas y los pueblos. *Pecata minuta* si se comparan con los perpetrados por el resto del clan.

Y es que, como rey, Carlos III tuvo actuaciones variopintas, mejorando en general la calidad de vida de sus súbditos españoles, especialmente la de los madrileños y madrileñas, que le obsequiaron con el título de «mejor alcalde», pero haciéndose las pasar canutas a los habitantes de los pueblos «periféricos», integrados *manu militari* en el mapa de las Españas (recuérdese el caso aquí narrado de la conquista a sangre y fuego de Barcelona). Así, por ejemplo, prohibió la utilización del idioma catalán en la Administración, absolutamente burocratizada y centralizada, pero sobre todo, castellanizada.

Por otro lado, igual que hiciera su hermano Fernando VI, Carlos de Borbón la emprendió con la orden religiosa de los jesuitas que fundara en 1540 el militar español Íñigo Ibáñez

de Oñaz y Sáez de Licona (luego San Ignacio de Loyola), decretando su expulsión de su reino-cortijo, apropiándose de sus bienes e incorporándolos al Patrimonio Nacional.

Si bien fue un auténtico déspota ilustrado, el fanatismo católico y la inherente moral integrista de Carlos III, a quien se debe la mayoría de las obras importantes realizadas en España a finales de la Edad Moderna (por ejemplo, la construcción del Museo del Prado), le llevó a cometer un paradójico e imperdonable crimen contra el arte universal al decretar la destrucción de cualquier obra pictórica o escultórica de su heredada colección que representase desnudos humanos. Afortunadamente, gracias al sentido común de su pintor de cámara y al cultivado marqués de Esquilache, se pudo detener a tiempo tamaña salvajada.

Acostumbrado desde joven a participar en conflictos bélicos, y empeñado como estaba en recuperar Menorca y Gibraltar, firmó en 1761, poco después de asumir el trono, el tercer Pacto de Familia, involucrando a España en la Guerra de los Siete Años, que ya estaba en su fase final, como aliada de Francia contra el Imperio británico que acababa de conquistar Honduras. Cuando, en 1763, la Paz de París puso fin a la guerra, el consiguiente cambalache obligó al Borbón a ceder a Portugal la colonia americana de Sacramento; y a Inglaterra, la Florida y los territorios del golfo de México, aunque, eso sí, a cambio de Manila y de La Habana, que pasaron a formar parte de España, igual que La Luisiana, hasta entonces en poder del reino galo.

Carlos III mantuvo la alianza de sangre con la vecina Francia, lo que le llevó a intervenir junto a ella en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos. Tras el tratado firmado en Versalles en 1783, que puso fin al conflicto, España recuperaría las dos Floridas, los territorios del golfo de México y la isla de Menorca. Gibraltar, sin embargo, continúa

como colonia británica y no parece que el statu quo del peñón vaya a cambiar próximamente.

El íntimo convencimiento de Carlos III de que los reyes lo eran por la gracia divina, le llevó a dictar la llamada Pragmática Sanción, promulgada el 23 de marzo de 1776 y que aún no ha sido derogada. El texto, que anula el auto acordado por Felipe V en 1713, es discriminatorio donde los haya y se reproduce en el anexo II de este libro.

Por «pragmáticas», que no quedase. En 1783, el Borbón promulgó otra⁷ con la que pretendía «corregir» los excesos cometidos por su hermano de padre, pero lo hizo, como se suele decir, «con la boca chica», pues corregía unos agravios y mantenía o provocaba otros. Así, por un lado decretaba que «los gitanos son ciudadanos españoles», que «debe dejarse de decir gitano, ya que todos los ciudadanos son iguales», que «los niños deben ir a la escuela a partir de los cuatro años», que «los gitanos son libres de fijar su residencia», que «los gitanos pueden emplearse o trabajar en cualquier actividad», que «los gitanos tienen derecho a asilo y atención a sus enfermos», que «los gremios que impidan la entrada o se opongan a la residencia de los gitanos serán penalizados» o que «se imponen penas a los que obstaculicen la integración de los gitanos»; pero, por otra parte, para que los gitanos pudieran disfrutar de estas «igualdades», debían cumplir, entre otras, las siguientes condiciones: «abandonar su forma de vestir», «no usar su lengua en público» y «asentarse y abandonar la vida errante». Ni su colega Salomón lo habría hecho mejor.

Carlos III murió en Madrid el 14 de diciembre de 1788, a la edad de 72 años.

7. El texto de la Pragmática sobre los gitanos promulgada por Carlos III en 1783 se reproduce extractado en el anexo III de este libro.

CARLOS IV

CARLOS ANTONIO PASCUAL FRANCISCO JAVIER Nepomuceno José Januario Serafín Diego de Borbón y Sajonia, que así se llamaba la criatura, vino al mundo en Nápoles el 12 de noviembre de 1748. Aunque era el segundo hijo varón de Carlos III, heredó el trono de su padre por la palmaria idiocia de Felipe, su hermano mayor y depositario natural de los derechos sucesorios gracias al auto acordado por Felipe V, que lo anteponía a sus hermanas Josefa y Luisa.

Carlos IV fue un ser anodino y acomplejado, de escasa inteligencia y profundamente apegado a su madre, que nunca llegó a superar el impacto emocional que le supuso la muerte de su progenitora cuando el entonces príncipe de Asturias sólo contaba 12 años. Dicen las crónicas que únicamente le motivaba salir de caza y arreglar relojes.

A Carlitos sus padres lo casaron a los 17 años con su prima María Luisa de Parma, una adolescente de catorce, nieta de Felipe V y de Luis XIV, que llegó a abortar once veces y a parir, además, seis hijas y ocho hijos, todos reconocidos por el manso monarca, aunque, como se verá, existen dudas más que serias sobre las verdaderas paternidades: Carlos Cle-

mente (1771-1774); Carlota Joaquina (1775-1830), futura reina consorte de Portugal; Luisa (1777-1782); María Amalia (1779-1798); Carlos Domingo (1780-1783); María Luisa (1782-1824), que llegaría a ser reina de Etruria y soberana del Ducado de Luca; los gemelos Carlos Francisco y Felipe Francisco (1783-1784); Fernando (1784-1833), futuro Fernando VII; Carlos María Isidro (1788-1855), jefe de la rama carlista; María Isabel (1789-1848); María Teresa (1791-1794); Felipe (1792-1794); y Francisco de Paula (1794-1865), futuro padre de Francisco de Asís, *Paco Natillas*, el único homosexual reconocido de la historia familiar, que contraería matrimonio con su prima Isabel II, la sota de oros de la baraja borbónica.

María Luisa de Parma era, según quienes la conocían bien, una mujer pérfida, viciosa, ardiente, voluptuosa, egoísta, astuta, mentirosa y, sobre todo, experta en el arte del *disimulo*.⁸ Lo que se dice una auténtica Mantis religiosa.

Entre la batería de amantes que tuvo la reina, el más beneficiado por sus favores fue, sin duda, el extremeño Manuel Godoy y Álvarez de Faria, simple guardia de corps, que hizo una meteórica carrera al calor de las enaguas de María Luisa, ascendiendo, en menos de un lustro de intimididades, a teniente general del Ejército, siendo distinguido con los títulos de Grande de España, duque de Alcudia y de Sueca, y príncipe de la Paz y de Basano, con tratamiento de Alteza Serenísima (reservado hasta entonces al príncipe de Asturias), y nombrado, por fin, secretario de Estado de Su Majestad. Un cortesano de lujo, real como la vida misma, un verdadero *gigoló* que, tras las intrigas del felón Fernando VII contra sus padres y

8. Testimonios del canónigo Juan Escóquiz y del contemporáneo embajador de Francia.

contra sus súbditos, acabaría sus días en el exilio, *pobre, fané y descangallado*. Y es que la vida es un tango.

Pero no fue el ambicioso Godoy el único que compartió las sábanas con María Luisa. Si nos atenemos a las palabras de la propia reina,⁹ «ninguno de sus hijos lo fue de Carlos IV», por lo que con la muerte del monarca se extinguió definitivamente la rama de los Borbones «españoles», siendo la familia real actual una mera quimera dinástica, más plebeya que don Francisco Hernando Contreras, más conocido por *El Pocero de Seseña*.

Tras la Revolución francesa, que obligó a suspender los pactos de familia, la coyuntura europea no auguraba nada bueno a imperios y monarquías, y los Borbones «del sur» comenzaron a tentarse la ropa, y si el rey Carlos no puso sus barbas a remojar, fue por la única razón de que era carilampiño, como reflejaron en sendos retratos los pintores Anton Raphael Mengs y Francisco de Goya.

Pero, en asuntos de gobierno, decir Carlos IV era decir Godoy, su «ministro universal», pues fue el amante de la reina el que cortó el bacalao hispano desde finales de 1792 hasta marzo de 1808. Efectivamente, salvo en los primeros cuatro años del reinado de Carlos de Borbón, en los que los hombres fuertes fueron, en este orden, los condes de Florida Blanca y de Aranda, durante el resto de su mandato (con un ínterin de dos años, entre 1798 y 1800) fue Godoy quien detentó todo el poder.

9. Testimonio de fray Juan de Almaraz, confesor de la reina, autorizado por ella a revelar estas palabras tras su muerte.

Un inciso para contarles algo que recordaba en noviembre de 2007 Mario Lamo Jiménez en su *Carta real a un rey imaginario* que circuló por el ciberespacio tras el bochornoso espectáculo del «¿Por qué no te callas?» que Juan Carlos de Borbón, el rey impuesto, espetó a Hugo Chávez, el presidente electo: En 1793, el prócer colombiano Antonio Nariño tradujo del francés los Derechos del Hombre, lo cual estaba expresamente prohibido, ya que, según el rey de España, «los americanos no eran seres humanos ni tenían derechos». Como se veía venir, Nariño fue enjuiciado, mientras que su abogado, José Antonio Ricaurte y Rigueiros, sería torturado salvajemente y encarcelado en una prisión de Cartagena, donde falleció.

Y volviendo a Godoy, el antiguo subbrigadier se estrenó como Primer Ministro dirigiendo personalmente las gestiones diplomáticas encaminadas a salvar la vida de Luis XVI, ex rey de Francia y de Navarra, condenado a muerte y prisionero en París. El intento fue en vano, pues el Borbón francés, a esas alturas degradado a «ciudadano Luis Capeto», sería guillotinado públicamente el 21 de enero de 1793 junto a su esposa, María Antonia de Habsburgo-Lorena, llamada en estos lares María Antonieta, mientras los presentes cantaban eufóricos aquello de:

*Que veut cette horde d'esclaves,
de traîtres, de rois conjurés?*¹⁰

10. «¿Qué pretende esa horda de esclavos, de traidores, de reyes conjurados?» (fragmento de *La Marsellesa*).

El ajusticiamiento de Luis Capeto fue la causa última de la llamada Guerra de la Convención, que enfrentó a la Francia republicana con el resto de potencias europeas, en la que España intervino y de la que salió con el rabo entre las piernas, derrotada por los bravos *sans-culottes* que ocuparon buena parte de los territorios vasco y catalán bajo administración española, viéndose obligado Godoy a firmar con Francia la Paz de Basilea (1795) para recuperarlos. Como penalización, el reino de España cedió a la nueva república la colonia de Santo Domingo, hoy República Dominicana, con lo que Francia, que ya poseía Haití, se hizo con la totalidad de La Española, reforzando su posición en el Caribe.

Pero, como se sabe, en política nada es inamovible. Así, el 18 de agosto de 1796, con los revolucionarios vecinos más sosegados, Godoy firmó en nombre de Carlos IV una nueva alianza con Francia¹¹ (representada, en nombre del Directorio, por el general Catherine-Dominique de Pérignon), lo que supuso un mayor enfriamiento de las ya gélidas relaciones con la Gran Bretaña, eterno rival marítimo y comercial de España.

Vuelta, pues, a la guerra, ahora contra la reina de Inglaterra, que envió a combatir a una escuadra mandada por el almirante Horatio Nelson en calidad de comodoro. Como en la canción popular que dice aquello de: «... ellos eran cuatro y nosotros ocho, qué palos les dimos ellos a nosotros...», la flota británica, con 15 navíos de línea, 4 fragatas, 2 balandros, 1 cúter y 1.430 cañones, derrotó a la española, mucho mejor pertrechada con 27 navíos de línea, 11 fragatas, 1 bergantín y 2.638 cañones. La fecha de la vergüenza para Godoy y Carlos IV fue el 14 de febrero de 1797; y el lugar, las costas

11. Tratado de San Ildefonso, así llamado por haberse firmado en el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso.

próximas al cabo de San Vicente, en el extremo occidental del Algarve portugués.

A tenor de lo expuesto, algún analista superferolítico, de esos que inundan hoy los foros patrios, diría que el índice de popularidad de Godoy estaba experimentando un crecimiento negativo. Lo cierto es que, el 28 de marzo de 1798, el desprestigiado favorito real se reveló como un precursor de su futuro homólogo Felipe González, pues se retiró tácticamente de la primera línea política, maniobrando, mientras, en la rebotica, a la espera de que volvieran a buscarle. Ni dos años duró el trance.

El triunfo del golpe de Estado de Napoleón en 1799 y su autoproclamación como emperador de Francia cinco años después, trastocaron la contignación diplomática europea, desequilibrando la relación de fuerzas existente. Al nuevo *Sire* le interesaba la alianza con España para llevar a cabo sus planes bélicos contra Gran Bretaña, así que insistió a Carlos IV para que devolviera a Godoy la confianza y el poder, lo que el pánfilo Borbón hizo presuroso.

En 1800, Godoy ya campaba otra vez por sus respetos, y el año siguiente (primero del nuevo siglo, tras ser nombrado **Generalísimo**¹² por el Rey) devolvía el favor a Bonaparte firmando el Convenio de **Aranjuez**,¹³ por el que ponía al servicio del Emperador la flota española, lo que suponía enfrentarse nuevamente a Gran Bretaña y a su temible Armada. Y ya en plena vorágine anglófoba, llegó a adelantarse a Francia

12. «Generalísimo» es el término que denota el rango militar más alto, superior al de Mariscal de Campo y al de Gran Almirante. En la Historia de España solo tres personas han ostentado ese grado: Godoy, Espartero y Franco.

13. Firmado el 13 de enero de 1801 en Aranjuez por Manuel Godoy y Luciano Bonaparte, hermano de Napoleón.

declarando en 1802 la guerra a Portugal, que era, a la sazón, la principal aliada de Inglaterra en la Europa continental, comenzando la llamada Guerra de las Naranjas¹⁴, en la que el Ejército de Carlos IV llegó a ocupar Olivenza, anexionada desde entonces a la provincia de Badajoz, aunque Portugal nunca ha reconocido la soberanía española sobre la ciudad que les fue arrebatada *manu militari*.

El statu quo cambió radicalmente tras la batalla de Trafalgar, librada el 21 de octubre de 1805 en las costas gaditanas, en la que la escuadra británica volvió a demostrar su potencia naval derrotando al tándem franco-español y quedando a un tiempo como la indiscutible reina de los mares, liderazgo que mantendría durante un siglo, hasta la entrada en la escena internacional de los Estados Unidos de Norteamérica. Napoleón reaccionó decretando el Sistema Continental, por el que se bloqueaba comercialmente a Inglaterra, quedando prohibida cualquier compra o venta de productos británicos en el continente. La medida coercitiva fue apoyada por todos los estados europeos, excepción hecha de la anglófila Portugal, que pasó a ser objetivo militar de Bonaparte. Pero para llegar al reino luso había que cruzar el territorio borbónico, lo que el Emperador consiguió mediante el Tratado de Fontainebleau, suscrito el 27 de octubre de 1807, por el que España concedía a Francia derecho de paso. La idea era que las tropas napoleónicas invadiesen Portugal, que sería luego dividida en tres zonas: el norte sería renombrado Reino de Lusitania Septentrional y entregado a Carlos Luis de Borbón, ex rey de Etruria;¹⁵ el centro quedaría reservado para un futuro canje por Gibraltar y la isla de Trinidad; y el sur pasaría a manos del

14. Así llamada por el ramo de azahar que Godoy ofreció a su real amante. La Guerra de las Naranjas solo duró 22 días, del 16 de mayo al 6 de junio de 1801.

15. El reino de Etruria fue creado artificialmente por Napoleón en 1801 a instancia de María Luisa de Parma. Comprendía el Ducado de Parma y la Toscana y fue disuelto y anexionado a Francia en 1807.

propio Godoy como Principado de los Algarves. Las colonias, por su parte, se dividirían más adelante entre Francia y España, asegurando a Carlos IV el título de Emperador de las Américas. La ambición de Godoy acababa de dejar el camino expedito al invasor. Pero Napoleón no había enseñado todos sus naipes. Su plan imperial era, efectivamente, conquistar el reino portugués... después de haberse apoderado del español.

Las guerras son caras, y el amante de la reina había involucrado a España en tantas en los últimos años que el erario tenía ya poco de tesoro. Además, el pueblo, en general, llevaba mal la abrumadora presencia de soldados franceses, a la que no estaba acostumbrado y que le resultaba más que incómoda. La suma de ambos factores, y alguno más oneroso, como la clara evidencia de que se había entregado el reino en bandeja a Napoleón, llevó a Godoy a recaer en desgracia, lo que aprovechó el taimado Fernando de Borbón (príncipe de Asturias y futuro Fernando VII), que llevaba tiempo esperando la oportunidad de adelantar al precio que fuera su acceso al trono, para intentar un golpe de Estado que relevara a Godoy y destronara a Carlos IV, su propio padre. Tamaña felonía tuvo lugar a finales de 1807 y se conoce históricamente como La conjura de El Escorial, pero no se confundan, porque no tiene nada que ver con la historia que se cuenta en la película homónima de Antonio del Real, estrenada en 2008.

Unos meses después, la ocupación francesa era ya un hecho y Godoy aconsejó a su amante y al esposo de esta, Carlos IV, que partieran inmediatamente hacia Sevilla y Cádiz, para, desde allí, embarcar con destino a las colonias americanas. Fue precisamente entonces cuando estalló el Motín de Aranjuez y los sublevados hicieron prisionero al Generalísimo. Ante tal panorama, el monarca decidió abdicar en su pér-

fido hijo, que se hizo con la ansiada Corona. El real decreto decía literalmente:

Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso de mis reinos y me sea preciso para reparar mi salud gozar de un clima más templado, de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi Corona en mi heredero y muy caro hijo el príncipe de Asturias. Por tanto, es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y Señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi Real Decreto, de libre y espontánea abdicación, tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás a quien corresponda. Dado en Aranjuez, a 19 de marzo de 1808. Yo el Rey.

Fernando VII era ya rey absoluto, y Bonaparte, que conocía el percal del nuevo monarca, pidió por separado a él y a los ex reyes Carlos y María Luisa que se reunieran con él en la ciudad de Bayona, en el País Vasco continental. Fernando llegó a la cita el 20 de abril, y sus padres lo hicieron el día 30. El arrogante Napoleón, erigiéndose en árbitro internacional, dejó claras sus preferencias. Fernando González Doria lo cuenta así:

Humillando hasta lo indecible a Fernando VII, engañando vilmente a Carlos IV, cuya única y torpe exigencia consistió en solicitar que se reintegrase a Godoy a su servicio, concediéndosele, como ministro suyo, el mayor protagonismo en los pactos, Napoleón logró que Don Fernando devolviera la Corona de España a su padre, quien a su vez la puso a disposición del Emperador. Firmó por este el documento de estipulaciones en que aquélla se contenía el gran mariscal Duroc, y lo hizo por Carlos IV su ministro Godoy, cumpliendo este así una misión que definitivamente ponía fin al reinado de un monarca, que a la ambición del favorito debía, en gran medida, su triste destino. Los Reyes padres y Godoy pasaron a residir en Compiègne, y Fernando VII, con su hermano Carlos y su tío Antonio Pascual –obligado este como los demás miembros de la Familia Real a

abandonar Madrid el dos de mayo— en Valençay, dando todos por buenas unas estipulaciones en las que, a cambio de las renunciaciones regias obtenidas, se comprometía Napoleón a entregarles algunas posesiones, y unas pensiones vitalicias de las que no llegaría a pagarse nunca una sola anualidad completa.

Carlos IV, María Luisa de Parma y, sobre todo, Godoy eran ya [historia](#).¹⁶ En la práctica, el reino de España era a esas alturas un cortijo imperial en el que Napoleón podía hacer y deshacer a su antojo. Y como el que manda, manda, designó como nuevo rey de España a su hermano José, por entonces rey de Nápoles. Pero el destronado Fernando no estaba quieto. Oficialmente «huésped» del Emperador, envió un comunicado a Madrid en el que anunciaba a sus «queridos» súbditos su situación de «prisionero» de Bonaparte y les animaba a combatir «al francés». El conflicto de intereses auguraba la inevitable guerra.

Napoleón intentaba legitimar en lo posible su injerencia y quiso imponer a los vecinos del sur una especie de kit constitucional: Rey + Carta Magna, todo en el mismo lote. Así, consiguió que el duque de Berg publicara en *La Gaceta*, precedente del actual Boletín Oficial del Estado, el siguiente decreto, ejemplo de retórica de vendedor ambulante, que preparara al pueblo para lo que se le venía encima:

Espanoles: después de una larga agonía vuestra nación iba a perecer. He visto vuestros males y voy a remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mío. Vuestros príncipes me han cedido todos sus derechos a la Corona de España. Yo no quiero reinar en vuestras provincias; pero quiero adqui-

16. Los ex reyes murieron en 1819, exiliados en la corte papal, y Godoy fallecería en París en 1851, pobre y olvidado.

rir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra prosperidad. Vuestra monarquía es vieja; mi misión es renovarla; mejoraré vuestras instituciones, y os haré gozar, si me ayudáis, de los beneficios de una reforma, sin que experimentéis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

Espanoles: he hecho convocar una asamblea general de las diputaciones de las provincias y ciudades. Quiero asegurarme por mí mismo de vuestros deseos y necesidades. Entonces depondré todos mis derechos, y colocaré vuestra gloriosa corona en las sienes de un otro Yo, garantizandoos al mismo tiempo una constitución que concilie la santa y saludable autoridad del soberano con las libertades y privilegios del pueblo.

Espanoles: recordad lo que han sido vuestros padres, y contemplad vuestro estado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os ha regido; tener gran confianza en las circunstancias actuales, pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos, y exclamen: «Es el regenerador de nuestra patria».

Napoleón

Ya solo faltaba redactar una Constitución ad hoc que conciliara los intereses imperiales y la idiosincrasia de los distintos pueblos bajo administración española. Para ello, el *Sire* convocó una Asamblea de Notables, compuesta por 150 miembros destacados del inevitable clero, de la nobleza y del estado llano. El resultado fue la llamada Constitución de Bayona,¹⁷ promulgada por José I el 6 de julio de 1808, que recogía artículos que hoy rubricarían sin problema José Luis Rodríguez Zapatero, Mariano Rajoy y el mismísimo Juan Carlos I, como el 143, que rezaba: «Los fueros particulares de las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se examinarán en las primeras Cortes, para determinar lo que se juzgue más conveniente al interés de las mismas provincias y al

17. Los historiógrafos españoles nunca han considerado la de Bayona como una «Constitución» propiamente dicha, calificándola de mera «Carta acordada».

de la nación». Si le hubiesen dejado, Bonaparte habría inventado las Comunidades Autónomas.

Entretanto, en Madrid, era vox pópuli que la Familia Real se encontraba secuestrada por Napoleón. El pueblo, entre curioso y preocupado, con la característica intuición que lo hace echarse a la calle en los momentos cruciales, comenzó a concentrarse en la huera extensión lindante con el Palacio Real, hoy Plaza de la Armería¹⁸ gracias, precisamente a José Bonaparte (que por algo le llamaron después *El Rey Plazuelas*), que proyectó su construcción. Era 2 de mayo y despuntaba el día. Pasadas las 9 de la mañana, comenzaron a desfilar ante la multitud los carruajes que llevaban al exilio a lo que quedaba de la Familia Real, y la muchedumbre, ayuna de datos, optó por apoyar a Fernando VII en contraposición de sus estigmatizados padres, a quienes achacaban, además de a Godoy, la culpa de la invasión francesa.

18. Popularmente conocida como Plaza de Oriente.

FERNANDO VII

FERNANDO DE BORBÓN Y PARMA, GENÉTICAMENTE bastante más Parma que Borbón por mucho que lo reconociese como propio su putativo padre Carlos IV, fue un bastardo en todos los sentidos del término. Noveno de los catorce hijos e hijas que tuvo María Luisa de Parma, nació en el Monasterio de El Escorial el 14 de octubre de 1784. A los cuatro años fue nombrado príncipe de Asturias por las Cortes, lo que, según las costumbres borbónicas, equivalía a ser reconocido oficialmente como futuro *rey*.¹⁹

Tuvo tres preceptores, todos religiosos: el escolapio Felipe Scio; el obispo Francisco Javier Cabrera, titular de la diócesis de Orihuela; y el canónigo Juan Escóiquiz, que fue el que más influyó en su educación y en la formación de su carácter, predisponiendo a Fernando contra la reina, a la que conocía demasiado bien. Así, desde pequeño, el Príncipe mostró una freudiana animadversión por su madre y por

19. Como se verá en la segunda parte de esta autopsia, Juan Carlos I nunca ostentó el título de príncipe de Asturias.

todo lo referente a ella, incluidos su regio esposo y su amante, Manuel Godoy. Contra los tres conspiraría una y otra vez hasta conseguir, en las condiciones ya descritas, sentarse en el trono de las Españas.

Los intereses personales y políticos de algunos influyentes nobles conformaron alrededor del joven heredero un grupo de presión empeñado en destituir a Godoy, conocido como *La Camarilla*, que intentó una rebelión en 1807, ya mencionada. El golpe de Estado fracasaría como consecuencia de una filtración y terminaría con el enjuiciamiento del todavía príncipe Fernando que, cobarde como era, no dudó en denunciar a todos los implicados, dando lugar al llamado Proceso de El Escorial. La independencia judicial, antes como ahora, brillaba por su ausencia. Así, como la mayoría de los magistrados pertenecían al *lobby* fernandista, el tribunal prevaricó, fallando la absolución de todos los acusados.

Mientras sucedían los hechos relatados en el capítulo anterior, Fernando esperaba el curso de los acontecimientos recluido en el castillo de Valençay, a unos 250 kilómetros de París por la ruta de Orleans. El real prisionero del Emperador viviría allí junto a su hermano Carlos María Isidro y su tío Antonio Pascual hasta el fin de la Guerra de la Independencia, en 1814. Fueron años tranquilos, en los que el monarca sin reino disfrutó, dentro de lo posible, de la buena vida que tanto gusta a los Borbones. Si bien tenía restringidas algunas actividades, Bonaparte le permitió acceder libremente a la biblioteca, recibir clases particulares de música y de baile, organizar ágapes y otros saraos mundanos y ejercitar la equitación, la montería y la pesca.

Durante ese período de *impasse*, la vileza de Fernando, que daba la guerra por perdida, le llevó a preparar su salida personal, abandonando a su suerte a sus súbditos y a los aris-

tócratas que le apoyaban. Para conseguir su nuevo objetivo, cambió de estrategia, acercándose rastreramente a Napoleón hasta el extremo de hacer de maestro de ceremonias en las celebraciones del segundo enlace matrimonial del Emperador, esta vez con María Luisa de Habsburgo-Lorena, archiduquesa de Austria y duquesa de Parma. Hasta tedeum hubo.

De esos intentos del regio alzafuelles por granjearse el favor del poderoso *Sire*, hay constancia escrita; verbigracia, una carta publicada en el diario francés *Le Moniteur* en la que el propio Bonaparte descubría la mezquindad del Borbón en los siguientes términos:

No cesaba Fernando de pedirme una esposa de mi elección: me escribía espontáneamente para cumplimentarme siempre que yo conseguía alguna victoria; expidió proclamas a los españoles para que se sometiesen, y reconoció a José, lo que quizás se habrá considerado hijo de la fuerza, sin serlo; pero además me pidió su gran banda, me ofreció a su hermano don Carlos para mandar los regimientos españoles que iban a Rusia, cosas todas que de ningún modo tenía precisión de hacer. En fin, me instó vivamente para que le dejase ir a mi Corte de París, y si yo no me presté a un espectáculo que hubiera llamado la atención de Europa, probando de esta manera toda la estabilidad de mi poder, fue porque la gravedad de las circunstancias me llamaba fuera del Imperio y mis frecuentes ausencias de la capital no me proporcionaban ocasión.

La Historia nos enseña que la fama es, a menudo, fruto de la suerte más que del talento o del esfuerzo personal. Otra cosa es el tiempo que se tarde en descubrir la verdadera naturaleza del beneficiario de esa fama. Así, el halo romántico que rodeaba a Fernando VII como el Príncipe-Rey que había sido engañado y secuestrado por el ladino Emperador de los invasores franceses, hizo aflorar las pasiones nacionalistas carpetovetónicas del xenófobo vasallaje borbónico, que cerró filas en

torno a su monarca, al que llegaron a bautizar como El Deseado. Santa ignorancia.

Agosto de 1808 fue un buen mes para el pérfido Fernando de Borbón. El día 11, el Real y Supremo Consejo de Castilla, reunido en Madrid, abolió las abdicaciones de mayo en Bayona;²⁰ y el 24, fue proclamado rey de España «en ausencia», rechazando la autoridad de José Bonaparte. La desobediencia civil contra el monarca francés se extendió pronto por las colonias españolas en América, donde sus dirigentes indígenas aprovecharon la coyuntura para iniciar los procesos de liberación de sus respectivos países. Empezaban así las Guerras de Independencia Hispanoamericana.

Desde que comenzara la resistencia contra los ocupantes franceses, el pueblo en armas se organizó en una estructura de Juntas sometidas a la autoridad de la Junta Suprema Central Gubernativa, que tenía encomendadas la dirección logística y la organización del nuevo Estado sobre la base de una de dos opciones: restaurar la monarquía autoritaria del Antiguo Régimen o inaugurar una etapa liberal con el Rey sometido a una Constitución.

La Junta Central, que se había convocado por primera vez en Aranjuez, y posteriormente en Sevilla, se trasladó en calidad de Cortes alternativas a la gaditana Isla del León (hoy San Fernando), donde el 24 de septiembre de 1810 tuvo lugar el primer Pleno, aunque los procuradores acabarían reuniéndose, ya como Cortes constituyentes, en el Oratorio de San Felipe Neri de Cádiz presionados por el asedio de las tropas francesas. Allí se promulgaría el 19 de marzo de 1812, festividad de San José, la Constitución española, conocida como

20. La abolición fue publicada en la *Gazeta de Madrid* de 19 de agosto de 1808.

La Pepa en honor a la fecha. Para el nacionalismo español en general, esta es la primera norma constitucional de las Españas, aunque realmente fue la segunda, después de la sancionada en Bayona cuatro años antes.

Aunque hoy nos pretenden vender aquella Carta Magna como el desiderátum democrático y progresista, lo cierto es que, si bien la nueva Ley representaba un avance en algunos (pocos) artículos, en absoluto cuestionaba los valores fundamentales de la carcunda hispana, colonizando naciones ultramarinas, constriñendo las libertades de otras más cercanas, perpetuando la confesionalidad católica, defendiendo la explotación clasista, reconociendo el esclavismo... Vean, si no, algunos ejemplos:

Art. 5. Son españoles: 1º Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de éstos. (...) 4º Los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas. (...) Art. 10. El territorio español comprende en la Península con sus posesiones e islas adyacentes: Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén, León, Molina, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, las islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de África. En la América septentrional: Nueva España con la Nueva Galicia y la península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a estas y al continente en uno y otro mar. En la América meridional: la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En el Asia: las islas Filipinas y las que dependen de su gobierno. (...) Art. 12. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.

Y este otro, que tal vez les suene: «Art. 168. La persona del Rey es sagrada e inviolable, y no está sujeta a responsabilidad».

Una anécdota: Algunas semanas antes de promulgarse La Pepa, las Cortes de Cádiz expidieron un decreto por el que se abolía la horca como instrumento para ejecutar las penas de muerte por ser «repugnante a la humanidad y al carácter generoso de la nación española». ¡Pues qué bien!, pensará el lector o lectora. Y, efectivamente, la medida sería para alegrarse si no fuera porque la horca fue sustituida por... el garrote vil. Mucho más piadoso, dónde va a parar.

Derrotadas las tropas bonapartistas que sostenían la corona de Pepe Botella (como el pueblo llamaba al hermano del Emperador, haciendo referencia a su supuesto alcoholismo), a Napoleón no le quedó otro remedio que reconocer a Fernando VII como rey legítimo de España. Ambos pusieron sus rúbricas en el Tratado de Valençay, firmado el 11 de diciembre de 1813, por el que el Borbón recuperaba el trono y se comprometía a vivir en paz con Francia, decretando una amnistía general para los partidarios de José Bonaparte. El monarca fue puesto en libertad, regresando a España en marzo de 1814.

Las Cortes de Cádiz habían decretado que no se reconocería como rey a Fernando VII ni «se le prestaría obediencia» mientras no jurase respetar la Constitución vigente, promulgada durante su cautiverio. Había llegado, pues, la hora de comprobar hasta dónde estaba dispuesto a ceder el soberano felón. Pero, como en la fábula del escorpión y la rana, el carácter no cambia tan fácilmente y el Borbón era mezuquino

a tres relevos. Así, aprovechó el apoyo de algunos absolutistas y la fuerza bruta del espadón navarro Francisco Javier de Elio para regresar al *Ancien Régime* apoyado en un pronunciamiento. Los Borbones y los golpes de Estado coinciden varias veces en esta autopsia.

Un edicto firmado por Fernando VII el 4 de mayo de 1814 declaraba «nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno» tanto la Constitución como todos los decretos promulgados por las Cortes de Cádiz. Al día siguiente viajaría de Valencia a Madrid, adonde llegó en olor de multitudes. Los súbditos más fervorosos llegaron a exclamar «¡Vivan las *caenas!*», espontánea y castiza expresión que traducida al romance venía a significar que «el Pueblo pondría la vaselina».

El 10 de mayo, las Cortes se disolvían como un azucarillo en una taza de café caliente.

Entre los años 1814 y 1820 (Sexenio Absolutista), el rey Fernando de Borbón y Parma se dedicó fundamentalmente a reprimir, persiguiendo con especial saña a los liberales y a los partidarios de José Bonaparte, los llamados afrancesados. El monarca impuso la censura, abolió las instituciones locales, clausuró las Universidades y tranquilizó a la jerarquía católica, que estaba muy disgustada por las desamortizaciones producidas en los últimos años, devolviendo a la Iglesia casi todos los bienes expropiados y compensándola económicamente por las pérdidas sufridas.

Afortunadamente, las cosas cambiarían un poco en 1820, que fue un *annus horribilis* para el Borbón reinante. Ya en el mes de enero, las tropas de ocupación que tenían como destino inmediato las colonias que el reino de España administraba y esquilmba en América, se subieron a la chepa del monarca protagonizando una sublevación en toda regla –el primer golpe de Estado republicano de la historia de las Españas– diri-

gida por el general masón y liberal Rafael de Riego, que se había alzado en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el primer día del año, y que había peregrinado con sus tropas por media Andalucía intentando extender la revolución antiborbónica. Tras declararse un nuevo levantamiento en Galicia y luego otros en distintivos puntos del reino, la insurrección acabaría llegando a Madrid, donde, el 7 de marzo, el pueblo rodeó el Palacio Real, consiguiendo que el monarca hiciese y jurase, aunque fuera con la boca chica, la Constitución promulgada en Cádiz. Así, el día 10 de marzo, el Borbón publicaría un «Manifiesto del Rey a la nación española» en el que, entre otras cosas, decía, seguramente con los dedos cruzados: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional». La gente, en la calle, cantaba al monarca su particular versión del refrán «A la fuerza ahorcan»:

¡Trágala, trágala,
trágala perro!
Dicen que el «¡Trágala!»
es insultante
pero no insulta
más que al tunante.
Y mientras dure
esta canalla
no cesaremos
de decir ¡Trágala!
¡Trágala, trágala,
trágala perro!

El llamado Trienio Liberal acababa de comenzar gracias a «la voluntad general del pueblo», en palabras del propio Fernando VII. Se avecinaban tres años de una mayor sensatez política en los que, entre otras medidas progresistas, se abolirían la

Santa Inquisición,²¹ los Señoríos y los Mayorazgos, todo ello ante la alegría popular y la preocupación de la jerarquía de la Iglesia católica y de los nobles, que temían que el nuevo statu quo mermara demasiado sus privilegios. De entonces data, también, la fundación del Ateneo Científico y Literario (al que luego se añadiría el epíteto de Artístico) de Madrid, hoy presidido por José Luis Abellán, que tuvo lugar en 1820 y que, alojado entonces en el palacio de Abrantes, supuso el primer foro estable de debate intelectual.

Aparentemente, el absolutismo perdía fuelle, pero el Rey perjuro no había tirado la toalla, ni mucho menos. Tras varios intentos fallidos de restablecer el Antiguo Régimen, lo consiguió, al fin, en octubre de 1823, gracias a la intervención de los *Cien Mil Hijos de San Luis*²² que, con otro Borbón al frente, el duque de Angulema,²³ acudieron en Santa Alianza desde Francia en su ayuda para derrotar al liberalismo, no fuera a traspasar la frontera y se propagara por Europa. Comenzaba la Década Ominosa (1823-1833), 10 años de pesadilla con una sola lectura positiva: serían los últimos del abominable Borbón.

A Fernando VII le faltó tiempo para retractarse de todo lo jurado, comenzando por restablecer las mamandurrias de los señores del reino y de los gamonales ultramarinos. Luego, con más calma y con la Inquisición de nuevo operativa, se emplearía a discreción en su deporte favorito: reprimir cual-

21. El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, que ese era su nombre oficial, no sería abolido definitivamente hasta 1834, reinando ya Isabel II.

22. Realmente fueron 90.000 los soldados de la Santa Alianza: 60.000 franceses y 30.000 españoles «feotas», así conocidos por autodenominarse «soldados de la fe».

23. El duque de Angulema se llamaba Luis Antonio de Borbón y Saboya y llegó a ser Delfín de Francia.

quier atisbo de libertad y de pluralismo ideológico, acosando especialmente a liberales y masones, incluso a los más destacados combatientes de la Guerra de la Independencia. Tal fue el caso del vallisoletano Juan Martín Díaz, *El Empecinado*, declarado constitucionalista y, por ello, objeto de las iras borbónicas, quien, tras ser encarcelado injustamente, fue sometido a la humillación de ser enjaulado y expuesto durante dos años los días de mercado en la plaza pública de Roa (Burgos). Juan Martín moriría acribillado por las bayonetas de sus verdugos el 19 de agosto de 1825 cuando intentaba zafarse de la horca.

Otro asesinato legal de ese período fue el de la joven granadina Mariana Pineda «por su exaltada adhesión al sistema constitucional revolucionario y por su relación y contacto con los anarquistas expatriados en *Gibraltar*».²⁴ Lo cierto es que la andaluza, que era de familia acomodada y se movía en el ambiente liberal, se había limitado a bordar junto a algunas amigas una bandera con el lema «Ley, Libertad, Igualdad». Denunciada por un amante no correspondido, fue encarcelada y torturada salvajemente por los esbirros del Borbón, pero resistió el tormento sin dar nombres y, condenada a la pena capital, murió heroicamente, estrangulada por el vil garrote el 26 de mayo de 1831. Tenía 27 años y se convirtió en un símbolo de libertad.

En ese decenio infausto, la enseñanza y la información fueron de nuevo las víctimas propiciatorias de la real bestia parda, que clausuró periódicos e impidió la expansión del conocimiento universal. En semejante caldo de cultivo, no es de extrañar que los elementos más reaccionarios de la sociedad campasen a sus anchas; así, la Iglesia y los carlistas (aún sin ese nombre) apoyaron intentonas de carácter ultra abso-

24. Transcripción de un fragmento de la acusación del ministerio público.

lutista. Para que no faltara ingrediente alguno, entró también en escena la «guerra sucia» organizada en «sociedades secretas», verdaderos escuadrones de la muerte, formados por feotas, como *El Ángel Exterminador*, que estaba dirigida por un obispo, reivindicaba la restauración de la Inquisición y se dedicaba a asesinar liberales impunemente. El reino de España había vuelto a ser el reino de las sombras, para mayor gloria del Borbón.

La injusticia social que embargaba a España se sumó a los tiempos de vacas flacas propios de una posguerra, dando paso a un fenómeno que daría mucho que hablar y generaría abundante literatura: el bandolerismo. Valga como ejemplo el caso de José María Hinojosa, más conocido como *El Tempranillo*, que se había echado al monte en 1823, cuando aún no había cumplido 20 años, y que en 1825 era ya capitán de cuadrilla. Desprendido y generoso, gozó de la protección de los lugareños, resistiendo durante 14 años en la clandestinidad como indiscutido y carismático líder de Sierra Morena. Tanto es así, que él mismo solía decir sin faltar a la verdad: «El Rey mandará en España, pero en la Sierra mando yo». El Tempranillo estropearía su currículum pactando su indulto con el Borbón y aceptando el mando del Escuadrón Franco de Protección y Seguridad Pública de Andalucía. De bandolero a policía, *c'est la vie*. La dignidad del nuevo cargo la resume muy bien Joaquín Sabina en la canción «Ya eyaculé» de su álbum *Dímelo en la calle*:

Ay, pobre doña María,
su hijo el de la piel manchada
a sueldo en la Policía
y ella que no sabe nada.

Aunque también se podría citar aquí la segunda de las *Cuatro canciones tachadas* de Gabriel Celaya, la titulada «Franciscanismo», que dice así:

Hermana nube,
hermano pajarito,
y tú, perro policía,
y tú, policía armado,
¡todos sois hermanos míos!
Pero dime tú, Francisco,
¿son los bacilos de Koch
también hermanitos míos?

El aire fresco llegaba de poniente, del otro lado del océano Atlántico. El imperio español encogía por momentos, gracias, entre otros heroicos patriotas americanos, a Simón Bolívar, admirativamente apodado *El Libertador* por su pueblo y calificado de «peligroso loco de Colombia» por el cónsul de Estados Unidos en Lima, William Tudor. *Nihil novum sub sole*. Salvo las islas antillanas de Puerto Rico y Cuba, que lo harían al final del siglo, el resto de las colonias españolas en América se independizaron de la metrópoli hiriendo el orgullo y el bolsillo de Fernando VII. Y aunque el Borbón era todavía el soberano de las «pacíficas» Carolinas, Marianas y Filipinas, en España ya se ponía el sol. De hecho, empezaba su ocaso.

A principios de 1830, el monarca seguía sin repuesto dinástico pese a andar ya por su cuarto matrimonio. Su primera boda había sido con su prima María Antonia de las Dos Sicilias y de Habsburgo-Lorena (María Antonietta de Nápoles), que tuvo dos abortos y falleció sin hijos a los 21 años, oficialmente de tuberculosis, aunque hay quien afirma que fue

envenenada por su suegra María Luisa de Parma. El segundo matrimonio fue con su sobrina Isabel de Braganza y Borbón, que tuvo una hija el 21 de agosto de 1817, pero falleció a los cuatro meses, y cuando al año siguiente fue a alumbrar la segunda, ambas murieron en el parto como consecuencia de una mala praxis obstétrica. Y con su tercera esposa, María Josefa de Sajonia y Borbón-Parma, tampoco tuvo descendencia. Así, cuando supo del embarazo de su cuarta mujer (y también sobrina), María Cristina de las Dos Sicilias y Borbón, decidió recuperar una antigua ley de su padre Carlos IV, por la que se derogaba la Ley Sálica y que nunca entró en vigor, y promulgarla como Pragmática Sanción para que pudiera heredar los derechos sucesorios el fruto nacido del vientre de su esposa, cualquiera que fuera su sexo.

Acertó el monarca en sus previsiones, pues Cristina le dio una hija, Isabel (1830-1904), que le sucedería en el trono de España como Isabel II; y luego otra, Luisa Fernanda (1832-1897), que se casaría con Antonio María de Orleans y Borbón-Dos Sicilias, duque de Montpensier. El tan bellaco como astuto Fernando VII dejaba así todo atado y bien atado. O casi, porque su hermano Carlos María Isidro de Borbón nunca reconoció el apaño legal que permitía a una mujer saltarle por encima y siempre se consideraría el legítimo heredero de la Corona. Cinco meses antes de la muerte de Fernando, el infante Carlos le escribió una carta en la que le explicaba las razones por las que no juraría a Isabel como princesa de Asturias. Lo hizo en los siguientes términos:

¡Cuánto desearía poder hacerlo! Debes creerme, pues me conoces y hablo con el corazón, que el mayor gusto que hubiera podido tener sería el de jurar el primero y no darte este disgusto, y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten; tengo unos derechos tan legítimos a la Corona siempre que te sobreviva y no dejes varón, que no puedo prescindir de ellos, derechos que Dios me ha dado cuando fue su voluntad que yo naciese y solo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varón que tanto deseo yo, puede ser que aún

más que tú... Adiós, mi muy querido hermano de mi corazón; siempre lo será tuyo, siempre te querrá, siempre te tendrá presente en sus oraciones este tu más amante hermano.

Ahora sí, había nacido el Carlismo.

Para concluir con este capítulo fernandino, y entrando ya en la sección de anécdotas, chascarrillos y sucedidos, han de saber ustedes que el Borbón fue, en lo que se refiere a sus costumbres, un hombre inmoderado, que fumaba gran cantidad de cigarrillos y comía sin mesura (eran célebres sus atracones de carne roja y de cocido madrileño), lo que acabó causándole una elevación patológica del nivel de ácido úrico en su sangre azul, enfermando prematuramente de reumatismo y de gota. Además, para el regodeo popular general, padecía elefantiasis fálica, pues el Borbón no solo tenía grandes las narices. Así, cuentan las crónicas que las dimensiones del pene de Fernando VII eran tan desproporcionadas que hubo de recurrir a la ortopedia para poder practicar el coito con sus aristocráticas esposas y sus amantes plebeyas, en su mayoría prostitutas. Efectivamente, su médico de cabecera se ganó el sueldo ingeniando una especie de cojinete circular que sirviera de tope a las reales embestidas. Su «campechanía» (eufemismo para referirse a la indiscreción tradicional de la familia) facilitó el conocimiento público de estas intimidades.

Tampoco escapó Fernando VII a la tradición familiar en lo que se refiere a su gusto por la sangre, pues le encantaba la tauromaquia, acudiendo siempre que tenía ocasión a presidir las corridas de la plaza de Madrid, donde gozaba cada instante de la lidia y muerte de los toros, disfrutando particularmente con las faenas de los matadores Rafael Pérez de Guzmán, *El Bueno*, y Francisco González Díaz, *Panchón*, su preferido.

En uno de sus *Episodios nacionales*, Benito Pérez Galdós adjudica a este rey la paternidad de la frase «Vísteme despacio

que tengo prisa», que, según el escritor, dirigió a su ayuda de cámara cierto día en que este no acertaba a colocarle bien las ropas. Es la versión borbónica del «Apresúrate lentamente», que dijo mucho antes el emperador romano César Augusto.

Otra curiosidad sobre este monarca tiene su origen en la afición de Fernando de Borbón a jugar al billar francés. Como los cortesanos aduladores de ahora, los del siglo XIX también procuraban agradar a su Señor. Así, quienes compartían partida con el Borbón, le dejaban ganar, errando calculadamente las tacadas y facilitándole en lo posible las carambolas, lo que dio lugar a la manoseada frase «Así se la ponían a Fernando VII». Aunque no todo el mundo le rió las gracias; por ejemplo, su primera suegra, la archiduquesa María Carolina de Austria, madre de Antonieta. Por ella sabemos del llanto de su hija al ver por primera vez al que sería su esposo, y por ella sabemos también que el Rey era «apático», «gordo» y «de horrible aspecto», que tenía «una voz insoportable», con «un timbre aflautado» y que era «tonto completo».

Fernando de Borbón y Parma, el Calígula español, falleció el 29 de septiembre de 1833, dos semanas antes de cumplir 50 años, en el Palacio Real de Madrid, quedando como regentes su viuda Cristina (hasta 1840) y luego el generalísimo Espartero, hasta que Isabel II tomase personalmente las riendas del reino en 1843, cuando solo contaba 13 años de edad.